

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de abril de 2025

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León  
 Director General del Deporte y la Recreación  
 Dirección General del Deporte y la Recreación  
 Ministerio de Cultura y Deportes  
 Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Johnny Samuel Bolaños Lemus</u>	CUI:	<u>3023 96322 0101</u>
Número de contrato:	<u>029-223-2025-DGDR-MCD</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>10-2025</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Servicios Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>110939999</u>
Número de Factura:	<u>1163018512</u>	Serie:	<u>A03CE605</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 7,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Abril</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 83,774.19</u>	Plazo del Contrato:	<u>02-01-2025 al 31-12-2025</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21</u>		

Objetivos del Contrato:

**"EL CONTRATISTA"** se compromete a prestar sus **SERVICIOS** para **EL PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA PAZ ZONA 21, GUATEMALA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios, que describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Apoyar en el desarrollo de actividades de promoción para incrementar la participación y masificación de usuarios de la academia que pertenece.
2. Ejecutar actividades deportivas programadas para la disciplina de baile latino según la metodología y planificación aprobada por la dirección de parques y centro deportivos y recreativos.
3. Brindar apoyo en la instrucción de aspectos de la disciplina que enseña a usuarios que desean pertenecer gratuitamente a las academias deportivas de parque o centro deportivo asignado consistente como mínimo en 60 sesiones mensuales con una cantidad de usuarios máxima de acuerdo a los lineamientos de la dirección de parques y centros deportivos y recreativos
4. Brindar apoyo en la generación de una guía de instrucción que pueda ser impartida en las academias deportivas del parque o centro deportivo asignado.
5. Brindar apoyo en el control consecuente y de asistencia de los integrantes de la academia a su cargo, con el objeto de generar un avance metódico en el aprendizaje de la disciplina enseña.
6. Apoyar como facilitador y animador de actividades del deporte recreación y actividad física cuando desea requerido.
7. Apoyar en capacitación y reuniones de trabajo cuando le sea requerido
8. Apoyar en el desarrollo de lineamientos para un plan de trabajo semanal mensual, trimestral y anual
9. Apoyar en la elaboración de un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etareo y genero en las fechas programadas.
10. Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades que le sean asignadas

Johnny Samuel Bolaños Lemus  
 Nombre Completo del Contratista

  
 Firma de Contratista

Leidy Mariela Herrera Ardiano de Chun  
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
 (según Clausula de contrato: Decima Primera)

  
 Leidy Mariela Herrera Ardiano de Chun  
 Jefe del Parque Deportivo y Recreativo  
 de la Paz, Zona 21, Guatemala en Funciones  
 Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos  
 Dirección General del Deporte y la Recreación  
 Ministerio de Cultura y Deportes  
 Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
 (según Clausula de contrato: Decima Primera)